UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2009

V I S T O Y CONSIDERANDO:

QUE el suscripto debe ausentarse del asiento natural de sus funciones a partir del día 12 de Marzo de 2009, en virtud de trasladarse a la localidad de Gobernador Gregores, a fin de participar de la inauguración de la mina " Manantial Espejo";

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en Casa de Altos Estudios;

QUE el reemplazante natural es la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE por Resolución Nº 115/91 del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Federal de la Patagonia Austral, se faculta al suscripto a designar en caso de ausencia un reemplazante temporariamente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ENCARGAR la atención del despacho del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos, a la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE, a partir del 12 de Marzo de 2009 y hasta el reintegro del suscripto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- FACULTAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE para que en caso de ausentarse designe a su vez un reemplazante, de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.-

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, las distintas dependencias de esta Unidad Académica: Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N Nº 074

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...11..MAR..2009..

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.